



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 ABR 2010

Expte. N° 21.067/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 100-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ, en un cargo SUPLENTE de Profesor TP3 – 18 UH, de la asignatura IDIOMA NACIONAL y LITERATURA, correspondiente al 3° año, turno mañana de ese Instituto, a partir del 22 de octubre de 2009 y hasta el reintegro del Prof. Sergio GRABOSKY, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE se solicita la convalidación del citado acto administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 100-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto de Educación Media "Dr. A. Oñativia" y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0266-10



Universidad Nacional de Salta  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321



"Innovación y compromiso  
educativos en democracia"

SALTA, 23 de octubre de 2009

Expediente N° 21.067/09.-

**RESOLUCIÓN N° 100-2009 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 082-2009 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de SUPLENTE, un cargo de Profesor TP3-18UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 3er. año, turno mañana de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Prof. Roxana E. JUÁREZ.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

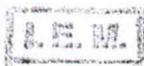
**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DE LA SRA. RECTORA  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ, DNI N° 27.096.239, en un cargo SUPLENTE de Profesor TP3-18UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 3er. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 22 de octubre de 2009 y hasta el reintegro del Prof. Sergio G. GRABOSKY, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante - Planta de Personal Docente - Ejercicio 2009, por licencia del Prof. Grabosky.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

*Grabosky*



JUANALUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I.E.M. - SALTA

Prof. PATRICIA L. ALONSO DE CASO  
DIRECTORA  
IEM - SALTA